



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO

Expediente: Convocatoria Pública para la selección de personal Funcionario mediante nombramiento de interinidad, de Operarios/as Audiovisuales de Imagen y Sonido, por Concurso-Oposición.			Núm. Expediente: MANZA2022/27868
Plazas Convocadas: 1	Grupo:	Tipo de Plaza:	Escala:
Subescala:	Clase:	Categoría: OPERARIO DE IMAGEN Y SONIDO	Año: 2022

ACTA REUNIÓN DEL TRIBUNAL

PRUEBA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE INTERINIDAD, DE OPERARIOS/AS AUDIOVISUALES DE IMAGEN Y SONIDO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MANZANARES.

ACTA

En la ciudad de Manzanares, siendo las nueve horas del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós se reúne en la Sala de Prensa de Canal 10Tv, sita en la Plaza de la Constitución, 4 de esta ciudad, la Comisión designada para valorar las pruebas selectivas de Selección de Personal Funcionario mediante Nombramiento de Interinidad, de Operarios/as Audiovisuales de Imagen y Sonido, para evaluar la Segunda prueba de la 1ª Fase de Oposición, relacionado sobre una prueba oral sobre las funciones del puesto de trabajo ofertado.

Siendo las nueve horas y treinta minutos, se procede al llamamiento de cada uno de los aspirantes que obtuvieron en la prueba anterior una puntuación igual o superior a diez. La puntuación obtenida en esta prueba es de cero a cinco puntos y no es eliminatoria. El resultado es el siguiente:

D.N.I	RDOS. 2ª PRUEBA
05665981T	3
71218553L	4,25
44385011W	3
71723697Z	4,75
71367130Q	0,5
05938235A	4,25
71359684E	3

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal
Trámite: Acta Reunión del Tribunal
Área/Servicio: invesDoc/OFICINA DE REGISTRO

71360530V	3,75

Una vez finalizada la primera fase y tal y como indican las bases, el tribunal da un plazo de dos días hábiles para que se presenten todas aquellas alegaciones que los aspirantes quieran realizar concediendo un plazo que finalizará el próximo día **veinticinco de noviembre del presente año a las catorce horas**, al mismo tiempo se abre el plazo de cuatro días hábiles que concluirá el **martes veintinueve de noviembre a las catorce horas** para todos/as aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición presenten la documentación acreditativa para la fase de concurso.

La Comisión de Valoración resuelve hacer público el resultado de esta prueba en el Tablón de Anuncios y en la Web Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

Y siendo las once horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veintidós se da por terminadas las actuaciones de la Comisión de Valoración, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2